



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3027-D-17
OD 1867

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración de la Fiesta del Parlamento Sanmartiniano, que se realiza anualmente en el departamento de San Carlos, provincia de Mendoza.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 01 DIC 2017



EL
[Firma manuscrita]

